"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY – 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 20 de octubre del 2010.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2010 ***"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"****, nos dirigimos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2010,*** *de fecha de apertura de sobres el día doce del mes de octubre del año dos mil diez.*

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son: ***LEPO INGENIERIA, EMPORIO S.A., FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A., FERRECENTER AGRO-RURAL, GOLDEN TRADE S.R.L.***

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes: ***SINTESIS, PIRO'Y S.A., FONOLUZ S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FUSION 2000 S.R.L., FERRETERIA PERGAL.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones resultando lo siguiente:

- ***Taba comparativa de documentaciones sustanciales.***

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	FUSION 2000 S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PIRO'Y S.A.	FONOLUZ S.A.	SINTESIS	FERRETERIA PERGAL
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (Documento firmado)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Lista de Precios (Documento Firmado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Documento Original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

- ***Realizado el análisis de las documentaciones sustanciales, se ha procedido a desestimar la oferta presentada por la firma comercial FUSION 2000 S.R.L. por presentar su Formulario de Presentación de la Oferta con validez de 30 días, no ajustándose de esta forma a lo estipulado en la Subclausula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Así mismo se ha desestimado la oferta presentada por la firma comercial SINTESIS por no ajustarse al formato del Formulario de Presentación de la Oferta, según el PBC y por presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta por 60 días, no ajustándose a lo estipulado en la Sección IAO 19.4 del PBC.***
- ***La tabla comparativa de los precios de las ofertas forma parte integral de la presente nota, no fue necesario realizar ningún ajuste por errores aritméticos para ningún oferente.***

Analizadas las documentaciones sustanciales y las consideradas adicionales para las evaluaciones pertinentes exponemos las ofertas presentadas por todos los oferentes, como sigue:

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

1) ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio Total de Gs. 161.727.000 (Ciento sesenta y un millones setecientos veintisiete mil guaraníes), en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados. En fecha 18 de octubre del corriente año fue solicitado a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. que presentó la oferta con el precio más bajo, ciertas documentaciones de carácter adicional solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado IAO 11.1(e) y 11.1(h) a fin de proceder a la evaluación técnica y documentaria de cada uno, dicha firma no ha respondido a lo solicitado por la Convocante, por lo tanto queda desestimada la oferta presentada.------***

2) ***PIRO'Y S.A.: ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio Total de Gs. 173.132.825 (Ciento setenta y tres millones ciento treinta y dos mil ochocientos veinticinco guaraníes), en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número dos" en montos ofertados. Analizada la oferta presentada, se constata que la lista de precios no ha sido llenada correctamente en los ítems 29 y 30, cotizando los artículos de forma unitaria y no por caja, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo no cumple con las especificaciones técnicas en el ítem Nº 5, ofertando minicanal 18 x 21mm x 2m., por lo tanto no se ajusta a las medidas solicitadas (minicanal 10 x 15mm x 2m.) según el PBC.----------***

3) ***FONOLUZ S.A.: ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio Total de Gs. 181.733.390 (Ciento ochenta y un millones setecientos treinta y tres mil trescientos noventa guaraníes), en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número tres" en montos ofertados. Analizada la oferta presentada, se constata que la lista de precios no ha sido llenada correctamente en el ítem 36, cotizando de forma unitaria y no por caja, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------***

4) ***FERRETERIA PERGAL: ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio Total de Gs. 245.687.500 (Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos guaraníes), en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número cuatro" en montos ofertados. Analizada la oferta presenta se verifica que la FIRMA FERRETERIA PERGAL cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------***

De conformidad a la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Bases y Condiciones; *que analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Adjudicar la* ***"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas,*** *a la firma* ***FERRETERIA PERGAL,*** *por ser la* ***CUARTA OFERTA que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de Gs. 180.677.500 (Ciento ochenta millones seiscientos setenta y siete mil quinientos guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-----***

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.340.30.1 DPTO 99; BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS Gs. 180.677.500.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Sr. Julio Fernández
Jefe del Dpto. de Mantenimiento – Seguridad y Vigilancia

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Sra. Myriam Jordan
Jefe de la Sub - Unidad de Licitaciones
UOC

C.P. Liliana Martínez
Jefe de la Sub - Unidad de Control Interno
UOC

UOC/lm